

CERTIFICADO MEDICO LABORAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR
Ingreso



Fecha: 19/Ene/2024, **Hora:** 08:36:10 a.m.

Apellido: Sanchez Palomino

Tipo Doc: CC

Empresa: Particular Cemesst Palmira

Cargo: Tecnologo Administrativo

Direccion: Cll 47#34 D 58 B/ Benedicta

Telefono: **Celular:** 3152967931

Email: **Estado Civil:** Union Libre

Ciudad: Valle - Palmira

Peso: 78 Kg **Estatura:** 175 Cm **IMC:** 25.4

Escolaridad: Tecnico Profesional

Jornada Laboral: Sin Definir

EPS: Sura **ARL:** No Refiere **AFP:** Porvenir

Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

HC: # 57622

Edad: 38 años

Sexo: Masculino ♂

Nacim: 10/May/1985

Rh: O+

EXAMENES

Exámenes Realizados

Examen Medico Ocupacional De Ingreso

Concepto

Sin Restricción Para El Cargo.

Recomendaciones

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

* Dieta

* énfasis En Actividad Física Regular

Medicas

Laborales

* Uso De Elementos De Proteccion Personal

* Higiene Postural

Otras: 1. Paciente Quien Niega Sintomatología Respiratoria

2. No Curso De Patologías Activas O Descompasadas Hoy Referidas

3. Se Recomienda 30 A 40 Minutos Diarios De Actividad Física Y Dieta Balanceada.

Observaciones

Se Recomienda:

-autocuidado

- Prevención Y Reporte De Accidentalidad A Tiempo

-hacer Pausas Activas

-usar Epp Según Los Riesgos De La Actividad

Paciente Al Momento Del Examen Médico Ocupacional Sin Alteraciones Funcionales

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador; cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa

Los Hallazgos fueron consignados en historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Notas:

- 1) Archive este informe en las hojas de vida del trabajo en el área de recursos humanos
- 2) El contenido de la historia clínica ocupacional tiene carácter confidencial y su custodia esta regulada por la resolución 1918 del 05 de Junio de 2009 del cual transcriben a continuación algunos apartes:
"La custodia de las evaluaciones medicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional estara a cargo del prestador de servicios de salud ocupacional que la genere en el curso de la atención, cumpliendo los requisitos y procedimientos de archivo conforme a las normas legales vigentes para la historia clínica".
"En ningún caso los empleadores podrán tener, conservar o anexar copia de las evaluaciones médicas ocupacionales y de la historia clínica ocupacional a la hoja de vida del trabajador"
- 3) Este examen no reemplaza el realizado por Indumil para porte de armas



Dra Paula Andrea Celis
Medico Especialista en Gerencia
de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. No 1805

Paula Andrea Celis Rosero
Medico Laboral
Lic. de S.O #: 1805
Registro #: 1916605



Luis Alberto Sanchez Palomino
CC 14703873



Huella
Digital